

ACTA No. 68

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Nochistlán Zacatecas, siendo las 12:30 horas del día 10 de Julio del año 2013, por convocatoria del C. Moisés Ornelas Aguayo, Presidente Municipal Constitucional, se reunieron en el Salón de Cabildos de Palacio Municipal, los Integrantes del H. Ayuntamiento que serán nombrados en el Apartado correspondiente, para llevar a cabo, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DE OPERERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, Y MARZO 2013.

4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN, ZACATECAS, SE ADIERA A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA MICRO REGIÓN CENTRO OCCIDENTE DE MÉXICO.

5.- ASUNTOS GENERALES.

Sometido a consideración el Orden del Día, fue aprobado por los Ediles, procediéndose a su desahogo.

PUNTO No. 1.

El Secretario del Ayuntamiento, profr. Alvaro García González, procedió al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose presentes:

C. Moisés Ornelas Aguayo, Presidente Municipal.

c. H. OFT. J. Jesús Escobedo Andrade, Síndico

c. C. Regidoras (es).

Raquel Caldera Ramírez, Berenice Saldivar García, María Elena Macías Durán, Ing. José de Jesús Aguayo Mejía, M. I. L. Mario Alberto Vazquez Luis, Ing. Edgardo Quezada Lauregui, y María Elena Oropeza Lauregui.

Presentes 9 de los 15 miembros del Cabildo y ausentes: profr. María Guadalupe Amara Rodríguez, J. Jesús Avelar Mora, Lic. Adán Huizar Martínez, Dr. Bernardo Oliva Barrón, c. Sergio Aguilar Peralta y Mireya Elizabeth Guzmán Regalado, se declaró Quórum legal y válidos los acuerdos que de la sesión emanan.

PUNTO No. 2.

El profr. Alvaro García González, Secretario del Ayuntamiento, dio lectura al contenido del acta anterior, y a su conclusión, fue avalada con la

Firma de quienes en ella intervinieron.

PUNTO No. 3

El Presidente de la asamblea, Pone a Consideración de los Ediles, para su Aprobación, el Informe Físico Financiero de Tesorería Municipal, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2013.

Les expresó, que este informe que les fue entregado con anticipación para su análisis, requiere de la aprobación del Cabildo, pero que para despejar cualquier duda se encontraba presente la titular de la Dependencia misma, que externa, que el documento presentado tiene que ser enviado a Auditoría del Estado.

Después de una breve explicación del contenido del informe, fue aprobado en forma unánime por los Ediles, generando el siguiente:

- 50 ACUERDO: El Cabildo Aprueba el informe físico Financiero, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2013 de la Tesorería del municipio de Nochistlán, de Mejía, Zacatecas.

PUNTO No. 4.

El C. Moisés Ornelas Aguayo, Presidente Municipal Constitucional, propone a los H. miembros del Ayuntamiento para su aprobación que el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas se adiera a la asociación de Municipios de la Región Occidente de México.

Agregó que participar en esta asociación, traera grandes beneficios a nuestro municipio en un futuro no muy lejano.

Después de algunos comentarios sobre algunos de las acciones y propositos realizadas en esta asociación la propuesta fue aprobada en forma unánime, generando el siguiente:

- 51 ACUERDO: El Cabildo Aprueba y Autoriza, que el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, se adiera a la Asociación de Municipios de la Región Centro Occidente de México conformada por Municipios de los Estados de Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco

PUNTO No. 5

ASUNTOS GENERALES

En este punto se trataron los siguientes:

I. El Presidente de la asamblea, sometió a consideración del Cabildo, la solicitud sobre el Cambio de Uso de Suelo, de Agrícola a Habitacional del terreno de 9,570.20 m² propiedad del C. Miguel Arias Roque, ubicado en el suburbio sur de esta ciudad.

Después de una breve deliberación, la propuesta fue aprobada en forma unánime por los Ediles, motivando el siguiente:

- 52 ACUERDO: El Cabildo Aprueba y Autoriza el cambio de uso de suelo, de Agrícola a Habitacional, respecto del terreno de 9,570.20 m² propiedad



del c. Miguel Arias Roque, ubicado en el suburbio sur de esta población, el que conforme al plano que se aporta como constancia, esta comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al Norte 167.38 metros, linda Rigoberto Jiménez; al Oriente 49.55 metros, linda Carretera Nochistlán-Las Delicias; al Sur 172.00 metros, linda Antonio Martínez Serrano; y al Poniente 74.55 metros, linda Casimiro Viejo Nochistlán-Las Delicias.

Igualmente se Autoriza el Fraccionamiento sobre el referido terreno denominado "PUERTA DEL SOL" compuesto de 32 lotes para construcción de vivienda.

II. El Primer Edil, expresó, que recibió de la LX Legislatura del Estado cuatro Minutas Proyecto de Decreto que reforman y adicionan los artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para su determinación y acuerdo.

Acto seguido, el Lic. Luis Fernando Rodríguez Salazar, expone y explica a los integrantes del Ayuntamiento en que consiste cada una de las minutas.

Determináronse los siguientes ACUERDOS:

1.- El Cabildo Aprueba por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los Artículos 26 y 131 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

2.- El Cabildo Aprueba por unanimidad, la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 25 y 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

3.- El Cabildo Aprueba por Unanimidad, la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 14 fracc. IV; Art. 35, 36, 38 fracc. IX, 43 y 44.

4.- El Cabildo Aprueba por Unanimidad la Minuta de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de los artículos 65 y 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

III. El Presidente de la Asamblea c. Moisés Ornelas Aguayo, manifestó que se había contemplado dentro del Proyecto del Crédito con BANCOS, una partida de \$2.5 millones de Pesos para la compra de 20 hectáreas de terreno para reserva territorial de Parque Ecológico y que dados los costos y plusvalía de terreno, se compró 14 hectáreas, por lo que se hace necesario el respaldo del Cabildo para tal acción; solicitando para ello el acuerdo de los Ediles, mismo que se dio en forma Unanime generando el siguiente:

ACUERDO. El Cabildo Autoriza la adquisición de terreno para Parque Ecológico en la Comunidad del "Tuché" perteneciente a este municipio con superficie aproximada de 14-00-00 hectáreas que actualmente aparece dividida en cuatro predios de 01-85-65 has.; 01-50-00 has.; 01-89-08 has.; y 3-66-09

has: la diferencia entre lo real y lo que aparece en las escrituras respectivas
es debido a que los Vendedores no realizaron la corrección de dichas
medidas, Colindancias y Superficie, pero que físicamente se verificaron
y da la superficie anteriormente Mencionada, que una vez que se tenga
la escritura se procedera a la rectificación y Fusión de Predios. Dicha
Compraventa se autoriza por la Cantidad de \$ 2,500,000.00 (dos Millones
quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Sin otro asunto que tratar, se cierra y conclure la Sesión, siendo
las 13:50 horas de la Fecha al inicio de la Presente señalada.
conste

pres:

Raquel Caldera R.

Mrs Elena O D

María Elena Oropeza J

